

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz martes 5 de noviembre de 1811.

ORDEN DE LA PLAZA.—Gefe de día : el teniente coronel D. Lorenzo Fernandez Somera, comandante del 2.º batallon de Voluntarios. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda : Cazadores Distinguidos.

VARIEDADES.

Copia de la orden pasada por el vocal Castelli à 33 de los principales vecinos de Chuquisaca.
—En el fatal y perentorio término de 27 horas que deberán contarse desde las 3 de la tarde de este dia, saldrá Vd. de esta ciudad à presentarse al Sr. gobernador intendente de la provincia de Salta, quien tomará las providencias de que se halla encargado por el superior gobierno, sirviendo este de suficiente pasaporte, con prevencion de que la menor separacion ó declinacion del rumbo que debe tomar y seguir hasta su destino, se graduará por nuevo crimen, y por él incurrirá Vd. en la pena de confiscacion de bienes y demas que el gobierno tuviese à bien imponerle, cumpliendo esta determinacion sin pretexto, excusa, ni demora alguna, y con prohibicion de hacer la menor gestion ó introducir representacion; pues en caso de ser admisible deberá Vd. hacerla ante la Excmá. junta gubernativa del Rio de la Plata. Dios guarde &c. — Castelli.
Ved, pueblos del Perú, en lo que consiste el *rara temporum felicitate* con que los insurgentes de Buenos-Aires nos están quebrando las cabezas desde que emprendieron su revolucion. Estos son los medios que emplean para conducirnos à la prosperidad con que os halagan. Los asesinatos, robos, destierros, y la desolacion de cuantas honradas familias han tenido la desgracia de habitar donde ha progresado su seducion, debe convencerlos de las intenciones de esa gavilla de hombres inmorales, que al mismo tiempo que no cesan de clamar contra los representantes de la potestad legitima, repiten con insolente descaro las pruebas más terminantes de su oriental despotismo. Comparad la conducta de los gefes que os han gobernado con la de esos despechados mandones, que por sí mismos se han elevado sobre vosotros, y el resultado os dirá si sereis más felices. Aprovechaos de la triste experiencia que os ha puesto delante de los ojos el abismo de males en que pretenden precipitaros, si quereis conservar la seguridad de vuestras personas, la lealtad à vuestro soberano el Sr. D. Fernando VII y à la religion santa de vuestros padres. (*Gac. de Lima.*)

IMPRESOS.

Contestacion à la carta del cometa. Lo considera como un planeta que gira ordenadamente al rededor del sol, sin influxo en las cosas humanas.

El buen yecreo y música oportuna para el gusto español en la época presente.—El autor declama contra la apertura del teatro, cuya noticia ha causado horripilacion en los justos, proponiendo en su lugar públicas penitencias. El escrito se dirige à los señores diputados de Cortes, y de paso recomienda el Santo-Oficio. *Religion y expeler al frances: rei D. Fernando VII, y salva la nacion española.* Esta es la música concertada; no las comedias.

Carta de un Nuevo Reflexionador al Antia-pologista de la Inquisicion. Impugna à su adversario, que lo es del Santo-Oficio, no con argumentos serios, pues esto ya lo han hecho muchas personas más instruidas, sino con invectivas irónicas, que de ningun modo tocan à su persona.

Constitucion de los Estados Unidos de América. Fue formada por una convencion de los Estados, que tuvo principio en 25 de mayo, y terminó en 17 de setiembre de 1787, baxo la presidencia de Jorge Washington, año duodécimo de la independenciam, con los 11 artículos adicionales del año de 1789, siendo presidente Juan Adams.—La traduccion fue hecha en Filadelfia un año ha, por el Dr. Villavicencio, para Caracas su patria. Añádese el censo de la poblacion de los Estados Unidos, que ascendia en 1810 à 7.233.421. almas, sin contar los indios, regulados en 600.

Carta de un Mosquetero al Sr. D. E., sobre la apertura del teatro. Su argumento es que se sostendrá el teatro à pesar de los económico-egoistas.

Instruccion para la constitucion fundamental de la monarquía española y su gobierno, dada por el ayuntamiento de la ciudad de Guatemala à su diputado el Sr. D. Antonio de Larrazabal. Empieza con la declaracion de los derechos del ciudadano, expresando el 29 y 30 que las Américas no deben recibir de otra parte lo que España puede surtirles con los productos de su suelo, y vice versa; pero España y América

pueden vender sus producciones á los extranjeros en los propios puertos, ó llevarlos á los de aquellos. Las instrucciones llaman al rei soberano, le atribuyen el poder ejecutivo, residiendo el legislativo, y la representacion toda nacional en el *consejo supremo nacional* (presidido por el rei) cuyos miembros solo dependerán de los reinos y provincias que los hayan nombrado; pero no podrán alterar la constitucion. Esto es propio de las Cortes, que se reunirán cada 10 años, y durarán 4 meses. — Recomienda la religion católica, y que se declare por patrona de España á Sta. Teresa de Jesus, conforme á los deseos que mostró en un codicilo el rei D. Carlos II.

El Robespierre español núm. 14. — Continúa la cartilla del ciudadano español; inserta una carta de J. M. Diez al *energumeno Censor*, á quien solo le concede escribir de *nigromancia, quiromancia, Tauromachia y astrologia judiciaria*; y otra de la Coruña con fecha de 25 de octubre, en que se acrimina la retirada del general Abadía con 240 hombres á la vista de solo 60 enemigos.

Diario mercantil del 4. — Habiéndose experimentado gran sequedad en un lugar de Silesia, lo atribuyeron los naturales á que las mugeres habian trabajado en la semana de *témporas*. Para aplacar, pues, la ira del cielo, y expiar aquel crimen, se las obligo á permanecer por cierto tiempo en un estanque de agua.

Conciso del 4. — Contiene un discurso sobre la voz patria; una carta acerca de la necesidad de no confundir los buenos con los malos: pondera el envilecimiento de los monarcas de Europa, y concluye con la noticia de que Soult continúa descontento; que el general Semelè se ha retirado á Ronda con 300 hombres, y que otra division se halla entre esta ciudad y Sevilla.

NOTICIAS.
Berlin 13 de julio. — Este año es muy abundante la pesca de perlas en los rios de Bohemia, y con especialidad en las inmediaciones de Rosenberg y de Frauenberg. En el Moldaw se hallan perlas que en nada ceden á las orientales; y se venden en 60 florines cada una.

El gran comercio que hacian antes los alemanes con los relojes de madera, está hoy parado, y aun casi acabado. Las fábricas principales de estos relojes se hallaban establecidas en la Selva-negra; donde habia cerca de 500 relojeros, y cada uno con sus oficiales podia hacer cada semana 10 relojes; de manera que construian cada año de 60 á 7000 relojes, que enviaban hasta América.

Nápoles 26 de julio. El canónigo Andres de Yorio acaba de descubrir en Cumas varios monumentos fúnebres griegos, adornados de hermosísimos baxos relieves, y ha publicado una descripción de ellos con un comentario muy erudito. Dichos relieves representan al parecer las recompensas de los bienaventurados en Elisá ó en las islas Fortunatas.

El señor Cesare, miembro del instituto de Nápoles, acaba de publicar tambien una obra llena de erudicion sólida y de pensamientos ingeniosos: se intitula *Del verdadero origen de los sacrificios*.

Idem 9 de agosto. — Entre los manuscritos de la antigua biblioteca de Montecasino, que puede considerarse como la cuna de las ciencias y de la literatura, despues de la barbarie que siguió á la destruccion del imperio romano, acaba de encontrarse un manuscrito griego de Apolonio Evandro, sobrino de Apolonio de Rodas. Entre otras cosas importantes que contiene este manuscrito, se encuentran noticias muy circunstanciadas de la erupcion del Vesuvio que se verificó en el reinado de Tito. Un sabio helenista publicará muy pronto una traduccion de esta obra, acompañada del texto griego. (*Abeja del Norte.*)

Gibraltar 16 de octubre. — La enfermedad que reina en Cartagena es indudablemente la misma que hubo el año anterior, y quizá no habria retonado á haberse quemado las camas y ropas de los contagiados, y tomándose otras precauciones como en 1804 se practicó. Es de notar que las personas que padecieron esta enfermedad en los referidos años no se han libertado ahora de ella, debiéndose tambien advertir que no todos los muertos son de fiebre amarilla; pues reinan tambien remitentes biliosas; y en los hospitales no han faltado las que se llaman castrenses, adquiridas sin duda por los soldados en los exercitos por las grandes miserias que han sufrido. (*Gac. de Lisboa.*)

Valencia de Alcántara 22 de octubre. — El coronel del regimiento de Lanceros de Castilla, Don Julian Sanchez, con fecha del 15 en Lumbrales, avisa al Excmo. Sr. General en jefe, del brillante suceso que obtuvo aquel dia en las cercanías de Ciudad-Rodrigo, apoderándose de 200 vacas y 300 cabras de la plaza, cerca del cementerio; y haciendo prisionero al general gobernador en el camino de Bodon con 5 de sus ordenanzas, un capitán muerto, otro herido, y disperso el resto de la escolta. He dado esta noche, dice el Sr. Sanchez en su oficio, cena con música á mi prisionero, y mejor trato del que se merecen los infames satélites del Corso, para que se avergüencen de la conducta honrada de los libres españoles, que se sacrifican por la defensa de su amada patria. — El comandante de húsares francos Saguntinos da tambien parte al Excmo. Sr. General en jefe, con fecha del 11 en Ladrada, de haber salvado cerca de Talavera al coronel ingles D. Juan Grant, y al oficial portngues D. Antonio Texeira, que se hallaban prisioneros de los franceses, proveyéndoles de lo necesario para llegar á su exercito.

Idem 25 de octubre. — Antes de ayer tarde llegó a este cuartel general el capitán retirado Don Benito Maria de Ciria, actualmente coregidor, y anteriormente gobernador de la ciudad de Almagro por el enemigo, que fue aprehendido en la accion del 29 del pasado por el escuadron franco de húsares de Valdepeñas. Este indigno español tenia contra si la exêcracion de toda la provincia de la Mancha, y por la notoriedad de su conducta, dispuso el Excmo. Sr. general en jefe que al dia siguiente de su llegada se le formase consejo de guer-

ra de generales, por el que habiendo sido juzgado verbalmente, se le impuso la pena de degradacion ademas de la de garrote, como se executó á las 11 de la mañana de hoy. (*Gac. de Extremadura.*)

PARTES TELEGRAFICAS DE LA LINEA.

Dia 4. — Desde las 12 de ayer á las de hoy. *Continua nuestra tropa sus trabajos en la bateria y reducto ingles á la derecha del Portazgo y campamento de Santi-Petri; los ingleses en el cerro de los Mártires y Torre-gorda; los enemigos en las lanchas cañoneras de Puerto-real, en la nueva bateria del arrecife de Chiclana y en el reducto de Santa Ana. — La bateria enemiga inmediata al molino de Santa Cruz hizo fuego á un bote que navegaba por el rio, contestándole las nuestras de los Angeles, San Judas y lanchas obuseras de Gallineras; y el castillo de Puntales á la tropa enemiga que extrae la madera de uno de los pontones barados en la costa de la Cabezuela. — Ha pasado de Chiclana á Puerto-real un general con sus edecanes y varios dragones; del Puerto á Puerto-real 6 carros de municiones y unas 190 acémilas mayores cargadas, y de Puerto-real al Puerto 4 piezas de artilleria volante, 14 carros cubiertos con municiones y tropa, al parecer enfermos. — Ha salido de bahia con direccion á Levante una fragata de guerra española.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Dia 4. Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: de Lima y Gibraltar fr. esp. Primera Cantabria; con frutas, 850 fusiles y 2000 ps. fs., en 128 dias del primer puerto y 1 del segundo, donde cargó los fusiles: de Gibraltar n. de guerra ing. Stately: de id. berg. id. Rifat, que escolta 2 trans. con pertrechos: de Algeciras carb. de grra. esp. Paloma: de id. mist. id. Bruno, conduce 52 pasados y prisioneros franceses, y escolta 13 emb. cost. con vino, aceite, carbon y ganado: de Ayamonte mist. S. Cayetano, con corresp.: de id. f. Soledad, en que viene un comisionado con pliegos del real servicio: de Algeciras mist. Ntra. Sra. de la Cinta, con tropa custodiando de 80 á 90 presos: de Moguer y Lepe 3 barca. cost. con fruta y ganado.

CÓRTESES.

Dia 4. — El dia 2 fueron enterrados 7 cadáveres.

El Señor Lastiri, manifestó: que aprovechando la feliz ocasion en que S. M. habia tenido el placer de oír los sentimientos nobles y generosos de la provincia de Mérida de Yucatan en favor de la madre patria, se sirviese mandar que por el Consejo de Regencia se despache la solicitud de aquel ayuntamiento en cuanto al tratamiento que deba tener, con arreglo al expediente que obra en el ministerio de Gracia y Justicia: recomendando tambien al esforzado militar, miembro de aquella corporacion, Don N. Quixano, que tantos servicios ha hecho á la buena causa. — El Señor Gofin hizo presente que por lo respectivo al ayuntamiento convendria ilustrar el asunto reuniéndole todos los antecedentes que digan relacion con él; pero en cuanto á Quixano propuso: que se le declarase benemérito de la patria recomendándole al Consejo de Regencia. — Esta proposicion quedó admitida, y en union con la del Señor Lastiri se acordó pasasen á la comision de Premios.

En seguida se leyeron los partes relativos á la gloriosa accion de Arroyo Molinos (Redactor núm. 143) que fueron oídos por el Congreso y el pueblo con todo el júbilo que era consiguiente ex-

citase una victoria tan favorable á la causa de la justicia y de la independenciam, sostenida á costa de sangre y de grandes fatigas por la magnánima nacion española. Las Cortes acordaron (concluida la lectura) que entrase á dar cuenta verbalmente á S. M. de este acontecimiento el oficial que habia sido portador de los pliegos. Entró efectivamente Don Nicolas Santiago, y dirigió al Congreso la palabra en estos términos. "Señor: Hallábase el general Castaños en su cuartel general de Valencia de Alcántara, si bien rodeado de valientes que ansiaban habérselas con el feroz enemigo de nuestra patria para vencerle, humillarle y enseñarle á respetar á los que pelean no por aumentar los sangrientos laureles que orlan las sienas de un tirano, sino por sostener los derechos mas sagrados que se reconocen en la sociedad; por otra parte se veia afligido sobremanera, careciendo de recursos con que alimentar á tan bizarras tropas. El astuto enemigo quiso sacar partido de una situacion tan desconsoladora para nosotros, y á la sombra de ella extender sus legiones exterminadoras por la fiel, aunque desgraciada Extremadura, cuya operacion parece corria al cargo de Girard, que con 5000 mil hombres debia maniobrar oportunamente. Sabedores de los movimientos de Girard se retiraron tres leguas de las posiciones que ocupaban los bizarros Morillo y conde de Penne, reuniéndose al grueso del ejército. El general en gefe despues de meditar sobre los planes del enemigo, se puso de acuerdo con el general ingles, á fin de frustrar aquellos, y si fuese posible escarmentarle como correspondia. Castaños y Giron salieron el 23 del cuartel general, se reunieron con el valiente Hill, y bien pronto acordaron las operaciones que debian adoptarse para aprovechar la ocasion que les ofrecia la victoria. A consecuencia del movimiento del conde de Penne, se retiraron los enemigos á Malpartida, donde se trató de sorprenderlos; y á este efecto se destacaron á media noche algunos cuerpos de tropas inglesas y españolas con direccion á aquel punto; pero ántes de que pudiesen llegar, el enemigo lo habia abandonado. Nuestra gente se hallaba fatigada, y fue preciso darle algun descanso; pero bien pronto emprendieron de nuevo la marcha en busca del enemigo, que á la sazón estaba ya en Arroyo Molinos. A la vista de este pueblo tomamos posiciones, y se comunicaron las órdenes competentes para atacarle la madrugada del 28. El general Hill dispuso diestramente cuanto podia asegurar el éxito de la empresa; y españoles, portugueses, é ingleses se dispusieron á obrar conforme á las instrucciones que se les habian dado. El conde de Penne que se habia adelantado por un incidente, fue el primero que acometió al enemigo, y no tardó mucho en destrozarle una columna con su valiente caballería: al mismo tiempo el regimiento de los Escoceses penetraba por el pueblo, y los franceses aterrados buscaban camino para la fuga: su artilleria cayó en nuestro poder, el duque d'Areberg, el general Montbrun gefe del estado mayor, y un gran número de soldados

quedaron prisioneros, y el general Girard fue herido y salió huyendo en mangas de camisa por aquellos montes. Despues de dado el golpe tan felizmente, se destacaron cuerpos pequeños para perseguir al enemigo y sacar de una accion tan distinguida todas las ventajas de que era susceptible. Tales, Señor, la ocurrencia que el general Giron comunicó al general Castaños, y la que este me manda elevar á la soberana comprehension de V. M." (murmullo continuado de regocijo) El Señor presidente dixo: „S. M. ha oido con el mayor placer al oficial portador de las agradables noticias comunicadas á S. M. por el general Castaños" (murmullo y muestras de alegria) El Señor Golfin llamó la atencion del Congreso, diciendo: „Señor: el pueblo interrumpe la sesion con un murmullo agradable, hijo de su fidelidad y patriotismo: vaya, pues, esta demostracion generosa, por las que dió de desagrado al oír el incidente desagradable del consejo Real. ¡Looor al exército español! ¡Honor á la provincia de Extremadura...!" Continúo elogiando el valor de nuestras tropas, y la fidelidad de aquella provincia, cuya miseria pidió remediase S. M. haciendo al efecto la proposicion de que se diga al Consejo de Regencia que atienda al exército de Extremadura con los auxilios que sean posibles, encargándole al mismo tiempo que manifieste al general Castaños que S. M., ha oido con satisfaccion la victoria conseguida por la vanguardia de su exército en union con las tropas del general Hill, debida á sus conocimientos militares, y á la buena disposicion de los valientes que tuvo á sus órdenes.—Quedó aprobada con la adiccion de que sea extensiva aquella manifestacion al general Hill y sus tropas.

El Señor Aner presentó una carta particular, fecha en Villanueva á fines de octubre, en que se manifiestan las buenas disposiciones del principado de Cataluña, donde á impulsos de la asiduidad con que trabajan los gefes Rovira, Laci, Claros &c., se reunirá bien pronto un exército de 30000 hombres, siempre que los franceses permanezcan distraidos ácia Valencia por algun tiempo: cuenta varias ventajas obtenidas por los catalanes en Igualada, Cervera y otros puntos, habiendo hecho bastantes prisioneros á los enemigos, y logrado amedrentarlos, de modo que se presentan las cosas baxo un aspecto mui favorable.

Se procedió á discutir la proposicion del Sr. Argüelles relativa á la independenciam judicial del consejo de la Guerra (Redactor núm. 140)

en cuya virtud se leyó un informe de la comision de Justicia, con referencia á una consulta formada por aquel tribunal relativamente á dicho asunto. A continuacion apoyaron la proposicion varios Sres.; pero no hallándose aun bastantemente ilustrada la materia para someterla á votacion, manifestó el Señor Presidente que mañana se continuaria su discusion.

(Se levantó la sesion.)

Aviso.

Habiéndose dignado aprobar S. A. el Consejo de Regencia la extraccion de tabaco de la plaza de Gibraltar á los pueblos ocupados por el enemigo, pagando en el fielato de rentas de la Linea la cantidad de dos reales vellon en libra, donde se les dará á los traficantes el documento necesario para que puedan transitar sin dificultad, segun se ha avisado al público por edictos, se previene, que todo individuo que se le encuentre con cargas de esta naturaleza, y no lleve el referido requisito, será destinado en la clase de soldado por ocho años á Ceuta, quedando el tabaco á beneficio de la tropa, y las caballerias aplicadas á las brigadas del exército. Cuartel general de los Barrios 29 de octubre de 1811.—Francisco Ballesteros.

CALLE ANCHA.

El general Ballesteros está en movimiento con su division, y el 3 debia estar en Ubrique, dirigiéndose sobre Arcos y Villamartin, en donde hai 4000 enemigos. Parece que el general Copons desde Tarifa hará de cierto otro movimiento. El ex-regente Saavedra se hallaba el 2 en Algeciras. Las noticias de Gibraltar de la misma fecha contienen seguridades del buen estado de nuestras operaciones militares en Valencia, aunque sin expresion precisa del dia á que se refieren. Asegúrase hallarse aprobado por S. M. cierto plan presentado por la junta superior de Cadiz sobre administracion y manejo de caudales.

Cádiz 4. El Excmo. ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado proto-médico de ella al Dr. D. Francisco Florez Moreno, médico honorario de cámara de S. M. con todas las facultades y preeminencias de este cargo, relativo á la policia médica de la ciudad, que se ha comprometido á desempeñar sin sueldo ni emolumento alguno, y con el solo objeto de contribuir con sus luces y tareas al importante fin de la salud pública.

Imprenta del Estado-mayor general.

El Excmo. ayuntamiento de esta ciudad ha nombrado proto-médico de ella al Dr. D. Francisco Florez Moreno, médico honorario de cámara de S. M. con todas las facultades y preeminencias de este cargo, relativo á la policia médica de la ciudad, que se ha comprometido á desempeñar sin sueldo ni emolumento alguno, y con el solo objeto de contribuir con sus luces y tareas al importante fin de la salud pública.